



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

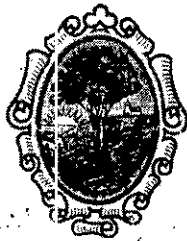
Nº 302

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS-LC

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA
MANIFESTACIÓN DE ALGUNOS EFECTIVOS DE LA POLICÍA DE LA
PCIA. DE BS.AS.-



26

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos-LC

San Isidro, 10 de Septiembre 2020

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Los hechos de amedrentamiento ocurridos en el marco de un reclamo salarial, el día 09 de Septiembre del corriente año en las inmediaciones de la Quinta Presidencial de Olivos y la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que es legítimo el reclamo salarial de las Fuerzas policiales de la Provincia, luego de la desastrosa gestión económica del Gobierno de Mauricio Macri;

Que dicho reclamo fue escuchado por el Gobierno Nacional y Provincial quienes inmediatamente se pusieron a disposición para dialogar y dar soluciones;

Que rodear la Quinta Presidencial de Olivos y la Casa de Gobierno de la Provincia con efectivos armados que de ninguna manera representan al conjunto de Policías de la Provincia de Bs.As, es una actitud de amedrentamiento que no puede aceptarse en democracia y debe ser repudiada por todo el acto político;

Que las armas y patrulleros que le otorgan la Constitución a las Fuerzas de seguridad son para cuidar a los ciudadanos y ciudadanas;

Por ello el Bloque Frente de Todos-LC propone el tratamiento y sanción del siguiente;

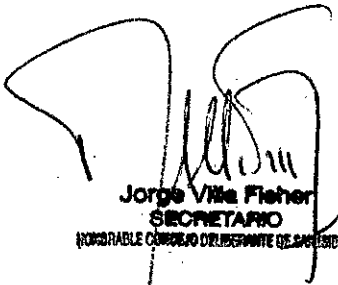
PROYECTO DE RESOLUCION

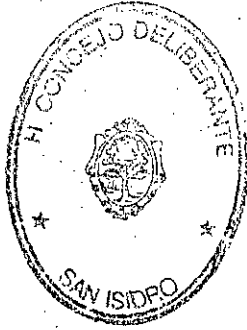
Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su enérgico repudio y preocupación ante la manifestación de algunos efectivos de la Policía de la Provincia de Bs.As, que armados y con patrulleros que la Constitución Nacional otorga a las Fuerzas de Seguridad para el cuidado de Ciudadanos y Ciudadanas, rodearon la Quinta Presidencial de Olivos como así también la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

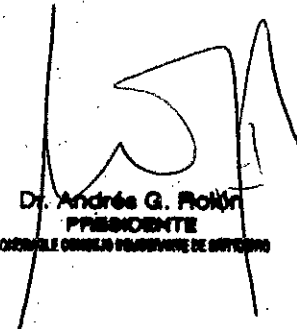
Artículo 2º: De forma.-

MARGOS CIANNI
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE DE TODOS - LC
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 16/09/2020... pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
..... Planificación Urbana y Medio Ambiente.....
SAN ISIDRO... 17... de Septiembre de 2020... -


Jorge Vile Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO




Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

